



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA**

Vallenar, 20 NOV 2012

DECRETO EXENTO N° 6703

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contribuir al desarrollo cultural de los habitantes de la Comuna de Vallenar;
- 2.- Programación Específica de actividad denominada: "Aniversario de Fundación de la Localidad de Domeyko".
- 3.- Decreto Exento N° 1831 del 24/03/2010 mediante el cual se delega facultar de firmar por orden del Sr, Alcalde;
- 4.- Decreto N° 2043 del 01/4/2010 que complementa Decreto Exento 1831 y
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

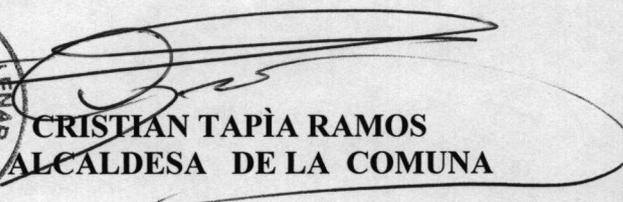
DECRETO:

- 1°.-Apruébese Programación Específica "**Aniversario de Fundación de la Localidad de Domeyko**". cuyo objetivo es entregar esparcimiento y recreación a los habitantes de la localidad.
- 3.- Costo total del Programa \$ 814.444.- Impuesto e I.V.A. incluido
- 4.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Item 215-24-01-999, Otras Transferencias AL Sector Privado y 215-21-04-004 Prestación de Servicios Comunitarios, Area Gestión 6.1.1. del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDESA DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (3)
- D.A.F.
- Dirección Control